

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
N°314-2019-PRES/DIRECTORIO-UPTELESUP**
Lima, 10 de abril de 2019

VISTO:

El Acta de sesión de Directorio de la Universidad Privada TELESUP S.A.C. de fecha 10 de abril de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Privada TELESUP, en adelante la Universidad, obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 573-2009-CONAFU de fecha 20 de noviembre de 2009, y cuenta con autonomía académica, económica, normativa, administrativa y de gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú y del artículo 8º de la Ley 30220, Ley Universitaria;

Que, el artículo 79º del Estatuto Universitario establece que "Las modalidades de estudio que se desarrollan en la Universidad Privada TELESUP son: presencial y semipresencial o a distancia. Siendo la primera la modalidad de estudios presencial la cual se desarrolla íntegramente en aulas físicas, dentro de los locales de la Universidad. Dentro de ésta tenemos: 1.- Presencial Clásica que es la modalidad que se desarrolla íntegramente en ambientes físicos, dentro de los locales de la Universidad en un período mínimo de 16 semanas por ciclo; 2.- Presencial Innovada es la modalidad que se desarrolla íntegramente en ambientes físicos, dentro de los locales de la Universidad en un período mínimo de 21 semanas por ciclo;

Que, la segunda modalidad de estudios, semipresencial o a distancia, está integrada por dos componentes: presencial y virtual, dentro de esta modalidad tenemos: 1.- Modalidad de Estudios Semipresencial o a Distancia por Plan Mixto la cual se desarrolla la modalidad semipresencial o a distancia en un plan de estudios que propone en un mismo ciclo la existencia del componente presencial y el componente virtual; es decir, en el ciclo el alumno desarrolla un porcentaje de clases presenciales y otro porcentaje de asistencia a través de la plataforma virtual, alcanzando entre ambos el desarrollo del íntegro de los créditos de acuerdo al plan de estudios, se desarrolla en un período mínimo de 21 semanas por ciclo; 2.- Modalidad de Estudios Semipresencial o a Distancia por Plan Continuo el cual consiste en el desarrollo de un plan de estudios que propone durante los cinco primeros ciclos (o seis primeros en caso de Derecho Corporativo) el desarrollo del componente virtual, asistido a través de una plataforma virtual, con tutores, material de lectura, material didáctico, foros, videoconferencias, etc.; y del sexto ciclo (o séptimo en caso de derecho corporativo) al décimo ciclo (o décimo segundo en caso de derecho corporativo) el desarrollo del componente presencial, con asistencia personal a clases en la infraestructura física de la Universidad, en el marco de lo señalado por la Ley Universitaria vigente, respecto al cumplimiento de horas y el sistema de créditos. Se desarrolla en un período mínimo de 16 semanas por ciclo;

Que, por Resolución N°155-2019-PRES/DIRECTORIO-UPTELESUP de fecha 28 de febrero del 2019, se aprobó la modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial clásica, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan mixto, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial innovada, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan continuo, Aplicable a partir del período académico 2019-I;

Que, la Dirección de Gestión Académica luego de una revisión posterior de los anexos de la resolución, emitió un informe sobre los hallazgos advertidos en los mismos; informe que fue remitido al Vicerrector Académico junto con la propuesta de modificación de los planes de estudios, para los fines pertinentes;

Que, el Vicerrector Académico informó al Rector lo advertido por la Dirección de Gestión Académica de la Universidad, asimismo hizo de conocimiento la propuesta de modificación del referido plan de estudios; en ese sentido el Rector presentó al Directorio la modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial clásica, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan mixto, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial innovada, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan continuo, a fin de que éste lo eleve al Directorio, para su aprobación;

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
N°314-2019-PRES/DIRECTORIO-UPTELESUP**
Lima, 10 de abril de 2019

Que, conforme al artículo 48º inciso 16º del Estatuto Societario de la Universidad, el Directorio tiene como función y atribución aprobar los currículos de estudios y los planes de trabajo propuestos por las Facultades, Escuelas y demás unidades académicas, elevadas por el Rector;

Que, conforme al considerando precedente, el Directorio en su sesión de fecha 10 de abril de 2019 aprobó por unanimidad la modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial clásica, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan mixto, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial innovada, modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan continuo, los mismos que serán aplicables a partir del período académico 2019-I;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto Societario de la Universidad, y al acuerdo de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Universidad Privada TELESUP de fecha 10 de abril de 2019;

SE RESUELVE:

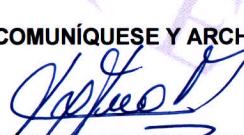
ARTICULO PRIMERO: APROBAR la modificación Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial clásica, y que como anexo N° 01 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan mixto, y que como anexo N° 02 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: APROBAR la modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios presencial innovada, y que como anexo N° 03 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: APROBAR modificación del Plan de Estudios del Programa de Contabilidad y Finanzas en su modalidad de estudios semipresencial o distancia por plan continuo y que como anexo N° 04 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: APROBAR que la aplicación de los planes de estudios se ejecute a partir del período académico 2019-I.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mg. JOSÉ LUIS LUNA MORALES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

LIC. LOURDES MORALES FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

P10 CONTABILIDAD Y FINANZAS PRESENCIAL CLÁSICA

MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
MATEMÁTICA BÁSICA CB-101	ANÁLISIS MATEMÁTICO I CB-202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II CB-301	ANÁLISIS FINANCIERA AC-401	MATEMÁTICA FINANCIERA AC-401	COSTOS I AC-504	FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA AC-607	INGLÉS I CM-702	INGLÉS II CM-802	INGLÉS III CM-901
COMUNICACIÓN I CM-101	DOCTRINA CONTABLE AC-201	DISEÑO ORGANIZACIONAL DE PROCESOS AC-302	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA CB-401	CÓDIGO TRIBUTARIO AC-503	COSTOS II AC-604	DERECHO LABORAL II DH-702	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE E.E.F.F. DH-802	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DH-901	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CS-1001
FILOSOFÍA DH-102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DH-201	CONTABILIDAD BÁSICA I AC-303	CONTABILIDAD BÁSICA II AC-402	DERECHO SOCIETARIO Y COMERCIAL DH-501	CONTABILIDAD INTERMEDIA AC-612	CONTABILIDAD SUPERIOR AC-706	CASUÍSTICA NIC Y NIF AC-814	SEMINARIO DE TESIS DH-902	TALLER DE TESIS DH-1001
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO DH-101	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL AC-202	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I AC-304	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II AC-405	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AC-502	DERECHO LABORAL I DH-601	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL AC-707	CONTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS AC-815	AUDITORÍA I (FINANCIERA) AC-901	AUDITORÍA II (TRIBUTARIA) AC-1003
OFIMÁTICA EMPRESARIAL I IA 101	MARKETING ESTRÁTÉGICO IA-201	MARKETING ESTRÁTÉGICO CM-301	MICROECONOMÍA AC-403	MICROECONOMÍA AC-501	MACROECONOMÍA AC-608	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL AC-711	CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-816	MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES AC-908	GABINETE CONTABLE AC-1004
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y FINANZAS AC-101	COMUNICACIÓN II CM-201	ECONOMÍA EMPRESARIAL AC-301	SOFTWARE CONTABLE AC-404	FINANZAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-506	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AC-602	GESTIÓN DE PROYECTOS AC-701	FINANZAS CORPORATIVAS INTERNACIONALES AC-817	BANCA Y FINANZAS AC-904	ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN AC-1002



P37 CONTABILIDAD Y FINANZAS SEMPRESENCIAL MIXTO

MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
MATEMÁTICA BÁSICA CB-101	ANÁLISIS MATEMÁTICO I CB-202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II CB-301	MATEMÁTICA FINANCIERA AC-401	COSTOS I AC-504	FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA AC-607	INGLÉS I CM-702	INGLÉS II CM-802	INGLÉS III CM-901	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CS-1001
COMUNICACIÓN I CM-101	DOCTRINA CONTABLE AC-201	ORGANIZACIONAL DE PROCESOS AC-302	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA CB-401	CÓDIGO TRIBUTARIO AC-503	COSTOS II AC-604	DERECHO LABORAL II DH-702	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE EE.FF. AC-802	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DH-901	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL DH-1007
FILOSOFÍA DH-102	MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DH-201	CONTABILIDAD BÁSICA I AC-303	CONTABILIDAD BÁSICA II AC-402	DERECHO SOCIETARIO Y COMERCIAL DH-501	CONTABILIDAD INTERMEDIA AC-612	CONTABILIDAD SUPERIOR AC-706	CASUÍSTICA NIC Y NIF AC-814	SEMINARIO DE TESIS DH-902	TALLER DE TESIS DH-1001
MÉTODO DEL TRABAJO UNIVERSITARIO DH-101	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL AC-202	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I AC-304	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II AC-405	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AC-502	DERECHO LABORAL I DH-601	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL AC-707	CONTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS AC-815	AUDITORÍA I (FINANCIERA) AC-901	AUDITORÍA II (TRIBUTARIA) AC-1003
OFIMÁTICA EMPRESARIAL I IA-101	MARKETING ESTRÁTÉGICO CM-301	MICROECONOMÍA AC-403	MICROECONOMÍA AC-501	MACROECONOMÍA AC-608	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL AC-711	CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-816	MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES AC-908	GABINETE CONTABLE AC-1004	GABINETE CONTABLE AC-1004
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y FINANZAS AC-101	COMUNICACIÓN II CM-201	ECONOMÍA EMPRESARIAL AC-301	SOFTWARE CONTABLE AC-404	FINANZAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-506	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AC-602	GESTIÓN DE PROYECTOS AC-701	FINANZAS CORPORATIVAS INTERNACIONALES AC-817	BANCA Y FINANZAS AC-904	ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN AC-1002



P43 CONTABILIDAD Y FINANZAS PRESENCIAL INNOVADA

MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
MATEMÁTICA BÁSICA CB-101	ANÁLISIS MATEMÁTICO I CB-202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II CB-301	ANÁLISIS FINANCIERA AC-401	COSTOS I AC-504	FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA AC-607	INGLÉS I CM-702	INGLÉS II CM-802	INGLÉS III CM-901	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CS-1001
COMUNICACIÓN I CM-101	DOCTRINA CONTABLE AC-201	ORGANIZACIONAL DE PROCESOS AC-302	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA CB-401	CÓDIGO TRIBUTARIO AC-503	COSTOS II AC-604	DERECHO LABORAL II DH-702	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE EE.FF. AC-802	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DH-901	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL DH-1007
FILOSOFÍA DH-102	MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DH-201	CONTABILIDAD BÁSICA I AC-303	CONTABILIDAD BÁSICA II AC-402	DERECHO SOCIETARIO Y COMERCIAL DH-501	CONTABILIDAD INTERMEDIA AC-612	CONTABILIDAD SUPERIOR AC-706	CASUÍSTICA NIC Y NIF AC-814	SEMINARIO DE TESIS DH-902	TALLER DE TESIS DH-1001
MÉTODO DEL TRABAJO UNIVERSITARIO DH-101	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL AC-202	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I AC-304	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II AC-405	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AC-502	DERECHO LABORAL I DH-601	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL AC-707	CONTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS AC-815	AUDITORIA I (FINANCIERA) AC-901	AUDITORIA II (TRIBUTARIA) AC-1003
OFIMÁTICA EMPRESARIAL I IA-101	MARKETING ESTRÁTÉGICO CM-301	MICROECONOMÍA AC-403	MICROECONOMÍA AC-501	MACROECONOMÍA AC-608	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL AC-711	CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-816	MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES AC-908	GABINETE CONTABLE AC-1004	GABINETE CONTABLE AC-1005
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y FINANZAS AC-101	COMUNICACIÓN II CM-201	ECONOMÍA EMPRESARIAL AC-301	SOFTWARE CONTABLE AC-404	FINANZAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-506	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AC-602	GESTIÓN DE PROYECTOS AC-701	FINANZAS CORPORATIVAS INTERNACIONALES AC-817	BANCA Y FINANZAS AC-904	ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN AC-1002



**P48 CONTABILIDAD Y FINANZAS
SEMPRESENCIAL CONTINUO**

MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
MATEMÁTICA BÁSICA CB-101	ANÁLISIS MATEMÁTICO I CB-202	ANÁLISIS MATEMÁTICO II AC-301	MATEMÁTICA FINANCIERA AC-401	COSTOS I AC-504	FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA AC-607	INGLÉS I CM-702	INGLÉS II CM-802	INGLÉS III CM-901	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CS-1001
COMUNICACIÓN I CM-101	DOCTRINA CONTABLE AC-201	DISEÑO ORGANIZACIONAL DE PROCESOS AC-302	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA CB-401	CÓDIGO TRIBUTARIO AC-503	COSTOS II AC-604	DERECHO LABORAL II DH-702	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE E.E.F.F. AC-802	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DH-901	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL DH-1007
FILOSOFÍA DH-102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DH-201	CONTABILIDAD BÁSICA I AC-303	CONTABILIDAD BÁSICA II AC-402	DERECHO SOCIETARIO Y COMERCIAL DH-501	CONTABILIDAD INTERMEDIA AC-612	CONTABILIDAD SUPERIOR AC-706	CASUÍSTICA NIC Y NIF AC-814	SEMINARIO DE TESIS DH-902	TALLER DE TESIS DH-1001
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO DH-101	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL AC-202	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I AC-304	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II AC-405	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AC-502	DERECHO LABORAL I DH-601	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL AC-707	CONTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS AC-815	AUDITORÍA I (FINANCIERA) AC-901	AUDITORÍA II (TRIBUTARIA) AC-1004
OFIMÁTICA EMPRESARIAL I IA-101	OFIMÁTICA EMPRESARIAL II IA-201	MARKETING ESTRÁTÉGICO CM-301	MICROECONOMÍA AC-403	MACROECONOMÍA AC-501	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL AC-608	CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-711	CONTABILIDAD APlicada AC-816	MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES AC-908	GABINETE CONTABLE AC-1003
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y FINANZAS AC-101	COMUNICACIÓN II CM-201	ECONOMÍA EMPRESARIAL AC-301	SOFTWARE CONTABLE AC-404	FINANZAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS AC-506	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AC-602	GESTIÓN DE PROYECTOS AC-701	FINANZAS CORPORATIVAS INTERNACIONALES AC-817	BANCA Y FINANZAS AC-904	ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN AC-1002

